



Constancia de Depósito de Banco Covalto se encuentra protegida por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho Instituto. www.ipab.org.mx
Cobertura Nacional. Moneda Nacional.

COVALTO®

Vigencia al 30 de octubre de 2026

www.covalto.com

Teléfono:
(52) 55 5278 3839

Covalto y su logotipo son marcas registradas en México



COVALTO®

Constancia de Depósito

Maximiza tus rendimientos,
¡ahora a 2 años!

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE):
Ferrocarril de Cuernavaca 689, Piso 9, Colonia Ampliación
Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de
México. Teléfono: 55 5278 3823.
Correo electrónico: unidad.especializada@covalto.com.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
Teléfono: 5340 0999 en la Ciudad de México y del interior al
800 999 8080. Página de internet: www.condusef.gob.mx

Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Cobertura Nacional.

Invierte en un instrumento bancario que te permite asegurar atractivas tasas de rendimiento a largo plazo.

¿Qué te ofrece la Constancia de Depósito?

- Recibe tus intereses mes a mes o al final del plazo contratado.
- Despreocúpate por los cambios del mercado y asegura una tasa hasta por 728 días.
- Obtén una tasa de interés fija o variable.
- El IPAB protege el total de tus cuentas vista e inversiones, hasta por 400 mil Unidades de Inversión (UDIs).

Características y condiciones

- Plazo de 728 días.
- Tasa de interés fija o variable. Esta última en función del valor de Cetes a 28 días.

Requisitos de contratación

- Depósito inicial de \$5,000.00 M.N.
- Tener una Cuenta Covalto.

¡Estás muy cerca de comenzar tu inversión!

Solicita tu inversión a 2 años con tu ejecutivo.